

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 369-2019-MDS

Sachaca, 28 de Octubre del 2019

VISTOS:

El Informe N° 00268-2019-SGT-GAF-MDS de Sub Gerencia de Tesorería, el Proveído N° 2836-2019 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es necesario acreditar a los Responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Sachaca.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Sachaca el CPCC José Enrique Rosas Portilla quien se desempeña en el cargo de Gerente de Administración hará las veces de Director General de Administración y la CPC Gilda Araujo Armendáriz, quien desempeña el cargo de Sub Gerente de Tesorería hará las veces de Tesorera.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería.

Que, el artículo 20 numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: APROBAR EL REPORTE "ANEXO : 300347-4 RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS" de fecha 28 de Octubre del 2019 , que detalla a los Responsables Titulares y Suplentes designados para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Sachaca el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. Cesar Elias Moscoso Rojas
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Sr. Emilio Díaz Pinto
ALCALDE